REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SING TANTA DE LA CIMPAGIC INMOBILIARIA COSTANOBLE S.A.

CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de constitución simultánea de la compañía INMOBILIARIA COSTANOBLE S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 19 de enero de 1996. ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por la señora Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, encargada, abogada Dorvs Alvarado de Chang, mediante Resolución No. 96-27-6-00864 el el el enscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 3827 el el el el enscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 3827 el el el el el enscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 3827 el el el el enscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 3827 el el el el enscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 3827 el el el el enscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 3827 el el el enscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 3827 el el el el enscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 3827 el el el el enscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 3827 el el el el enscrita el el enscrita el el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 3827 el el el enscrita el el enscrita el el el enscrita el el enscrita el el enscrita el el el enscrita el el enscrita el el enscrita el el el enscrita el enscrita el el enscrita e

5 de marzo de 1996

- 2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se demomina INMOBILIARIA COSTAMOBLE S.A. y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Suavaquil, provincia del Guavas.
- 4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la administración, compra, venta, permuta y arrendamiento de bienes inquebles urbanos y rurales de cualquier género. La Compañía también de dedicará a la contitución de propiedad horizontal sobre edificios ya construídos o en proceso de construcción, y al asesoramiento, intermediación e inversiones en todas las actividades económicas enmarcadas dentro de los presentes estatutos....
- 5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito integramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25%, quedando por pagar el restante 75%, en el plazo de un año.
- 7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Gerente y Subgerente Administrativo. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente o Gerente.

MMdeRTMLM

Guayaquil, 12 de marzo de 1996

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE

COMPANIAS DE GLAYAQUIL

jcv